





RESOLUCION CD Nº 4/2013.

VISTO

Los vencimientos de designaciones docentes interinas, que se producirán el día 31 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal, para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, a partir del 1 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, las designaciones docentes interinas de los:

Profesores Titulares - dedicación exclusiva (cód. 101)

-ANOARDO, Esteban	legajo 29514 - cód. cargo 101/03
-RAMIA, Máximo	legajo 19350 - cód. cargo 101/41
-ZAMAR, Ricardo	legajo 23409 - cód. cargo 101/39
-ZURIAGA, Mariano J.	legajo 19255 - cód. cargo 101/40
-CASTELLANO Gustavo	legajo 25616 - cód. cargo 101/02
-TRINCAVELLI, Jorge C.	legajo 26302 - cód. cargo 101/42

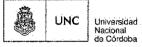
A los Dres. Anoardo, Ramia, Zamar, Zuriaga, Castellano G. y Trincavelli se les prorroga la licencia sin goce de haberes en sus respectivos cargos de Profesores Asociados DE por concurso, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, desde el 1 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014 o hasta el vencimiento de sus respectivos concursos si el mismo es anterior a esta fecha.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar, a partir del 1 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, las designaciones docentes interinas de los:

Profesores Asociados - dedicación exclusiva (cód. 105)

-DAIN, Sergio	legajo 32975 - cód. cargo 105/17
-DOTTI, Gustavo D.	legajo 31262 - cód. cargo 105/28
-GONZÁLEZ, Cecilia E.	legajo 24922 - cód. cargo 105/22
-MONTI, Gustavo A.	legajo 26299 - cód. cargo 105/27
-PÉREZ, Silvina	legajo 24916 - cód. cargo 105/04
-CHESTA, Miguel A.	legajo 28302 - cód. Cargo 105/39
-DAL LAGO, Walter N.	legajo 28758 - cód. Cargo 105/37

J Jos







A los Dres S. Daín, G. Dotti, C. González, G. Monti, S. Pérez, M. Chesta y W. Dal Lago se les prorroga la licencia sin goce de haberes en sus respectivos cargos de Profesores Adjunto DE por concurso por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, desde el 1 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014 o hasta el vencimiento de sus respectivos concursos si el mismo es anterior a esta fecha.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar, a partir del 1 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, las designaciones docentes interinas de los:

Profesores Asociado - dedicación simple (cód. 107)

-SCHURRER, Clemar A.

legajo 23406 - cód. cargo 107/07

-PÉREZ, Roberto D.

legajo 36562 - cód. cargo 107/08

Al Dr. Schurrer se le prorroga la supresión transitoria en su cargo de Profesor Adjunto DE por el lapso 1 de abril de 2013 a 31 de marzo de 2014.

Al Dr. Roberto D. Pérez se les prorroga la licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto DS por concurso, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, desde el 1 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014 o hasta el vencimiento de su concurso si el mismo es anterior a esta fecha.

ARTÍCULO 4°: Prorrogar, a partir del 1 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, las designaciones docentes interinas de los:

Profesores Adjuntos - dedicación exclusiva (cód. 109)

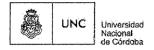
-PURY, Pedro A.	legajo 24919 - cód. cargo 109/56
-IRIONDO, Mirta	legajo 35957 - cód. cargo 109/27
-BARSOTTI, Damián	legajo 34577 - cód. cargo 109/54
-WOLOVICK, Nicolás	legajo 35290 - cód. cargo 109/44

A los Dres. Pury, Wolovick y Barsotti, se les prorroga la licencia sin goce de haberes en sus respectivos cargos de Profesor Asistente por concurso, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, desde el 1 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014 o hasta el vencimiento de sus respectivos concursos si el mismo es anterior a esta fecha.

A la Dra. Iriondo se le prorroga hasta el 24 de septiembre de 2013 la licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Asistente por concurso, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 5°: Prorrogar, a partir del 1 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, las designaciones docentes interinas del:

I Jef







Profesor Adjunto - dedicación simple (cód. 111)

-FARRHER, Germán

legajo 44349 - cód. cargo 111/23

Al Dr. Farrher se le prorroga la licencia sin goce de haberes, en su cargo de Profesor Ayudante A DS por concurso por Art. 13, Ap. Il inc. e) del Decreto 3413/79, desde el 1 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014 o hasta el vencimiento de su respectivo concurso si el mismo es anterior a esta fecha.

ARTÍCULO 6°: Prorrogar, a partir del 1 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, la designación docente interina del:

Profesor Asistente - dedicación semi-exclusiva (cód. 114)

-GRAD, Gabriela B.

legajo 28944 - cód. cargo 114/03

ARTÍCULO 7º: Prorrogar, a partir del 1 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, las designaciónes docentes interinas de los:

Profesores Asistentes - dedicación simple (cód. 115)

-GALLO, Emanuel legajo 47917 - cód. cargo 115/21 -SEGNORILE, Héctor H. legajo 48958 - cód. cargo 115/34 -BULJUBASICH, Lisandro legajo 35275 - cód. cargo 115/33

ARTÍCULO 8°: Prorrogar, a partir del 1 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, la designación docente interina del:

Profesor Ayudante A – dedicación simple código 119

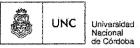
-FRAIRE, Juan A.

legajo 48581 - cód. cargo 119/47

ARTÍCULO 9º: Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 10°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).

I glet







ARTÍCULO 11º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

Dra. SILVINA PÉREZ

Secretaria General Fa.M.A.F Dr. FBANCISCO A. YAMARIT

DECANO Fa.M.A.F.